

# EL CALDERON.

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AGRICOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales: los suscritores tendrán derecho á insertar los suyos gratis.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 6 horas 59 minutos.  
Pónese á las 4 " 37 "  
Sale la luna á las 2 horas 34 minutos. m.  
Pónese á las 4 " 44 " T.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes 4 reales en toda España.  
Por trimestre 11.  
Si fuese suscriptor al semanario EL CALDERON 2 reales mensuales.  
Un número suelto 6 cuartos.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Palma, en la Redaccion de este periódico calle de San Miguel, 57; y en las imprentas Palmesana, de Gelabert, y Villalonga, y en las librerías de Ferragut y Colomar.  
En provincias en las principales librerías ó dirigiéndose con carta franca á esta Redaccion.

## SECCION DE NOTICIAS.

### Nacional.

Madrid. 19 de noviembre.

Si hemos de creer lo que dicen de Lisboa á «El Pueblo», nuestros compatriotas han pasado terribles dias de alarma en aquella capital. Ibamos recorriendo, dice el correspondal, todos los circulos, y en todas partes, es decir, en las calles, cafés é iglesias, no se oía mas que el rey habia sido envenenado por S., que se hallaba preso en Madrid, y otros disparates por este estilo, que no hacian mas que irritar las masas populares, hasta el extremo de correrse en los circulos y en las iglesias las voces de ¡muera los españoles! Gracias á Dios, al cabo de cinco dias en que principió á correr la falsa alarma, el gobierno ha tomado las disposiciones, y nosotros nos encontramos mas seguros.

—El gobernador de la isla de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 30 de setiembre próximo pasado, que la tranquilidad pública continúa inalterable en aquella colonia, y que su estado sanitario es completamente satisfactorio.

—Una carta de Lisboa, del 13, que tenemos á la vista, manifiesta que el regente don Fernando tomó una parte activísima en calmar los ánimos, sobreescitados contra los empleados en la empresa del ferrocarril. Por su orden, el ministro del Interior llamó á su despacho á todos los directores de periódicos, y les hizo comprender la importancia de que únicamente desmintieran unos rumores, que á mas de carecer de todo fundamento, podian debilitar las buenas relaciones, que era justo y político sostener con España, y que los primeros á desmentir tan infame susodichos, eran los individuos de la familia real, á quienes no quedaba duda de la verdadera y natural causa de sus principios.

—Los dos buques de guerra, españoles, destinados á las aguas de Lisboa, y cuyo objeto en dichas aguas desea conocer «La España» de hoy, fueron destinados al Tajo en el momento que el gobierno recibió noticias, acaso exageradas, de lo que se decía ó temía en Lisboa contra los españoles, y cuando la interrupcion de la línea telegráfica impedía averiguar con la prontitud que el asunto reclamaba la exactitud de las noticias extraoficiales; y se retirarán, en nuestro concepto, en cuanto el gobierno español vea que nada tienen que temer en Portugal nuestros compatriotas.

—Si ha de creerse á *El Contemporáneo*, anoche han corrido rumores de que

nuestra escuadra habia sido rechazada con pérdida al querer tomar á Veracruz. *El Contemporáneo* ya viene á desmentir la noticia, pero nosotros podemos añadir que es completamente falsa.

—Ya han principiado en Tetuán con gran actividad y en unas ruinas situadas frente al bonito paseo de los Españoles y al teatro de Isabel II, las obras del templo católico, de la hospedaría y de la casa consular.

—Se ha sabido que el buque inglés «Fisherman» conductor de las tres torres de de hierro y aparatos para faros de la punta de la Baña cabo de Tortosa y puerto Fangar, despues de repararse en Falmouth de las averías que habia experimentado, ha vuelto á seguir viaje al puerto de San Carlos de la Rápita, en donde descargará todos los efectos que conduce.

—Al oír pedir la palabra concluida la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona, todos manifestaron asombro de que fueran tantos los oradores que la reclamaran en contra, y uno solo el que la pidiese en pró, pero yo solo vi el cumplimiento de los pronósticos que hacemos hace dias, los que advertimos cuan escasos andan los oradores en las filas ministeriales. En la discusion se vengarán las oposiciones de los desaires de las votaciones.

Hoy se empeñan los diarios de oposicion en hacer indicaciones de todo punto inexactas respecto al señor Aparici y Guijarro. El diputado por Valencia pidió la palabra, porque excitó su bilis la redaccion del párrafo relativo al Padre Santo. Al escuchar aquel prodigo de habilidad, en el que se consigue oscurecer si lo que se aconseja defender á la corona es el poder temporal, ó solo el espiritual, no pudo contenerse el señor Aparici, cuyas ideas sobre el particular son bien conocidas. Es desconocer la hidalguía de carácter del diputado valenciano, suponer que pidió la palabra para quitar un turno á las oposiciones, privando así de ella al señor Rios Rosas, y complaciendo al ministerio con su conducta. El señor Aparici, si bien no está descontento por completo de la gestión pública de la administracion actual, desaprueba su conducta en Italia, y sobre todo rechaza las ambiguas frases de la contestacion referentes al Sumo Pontífice, menos explícitas que las del discurso de la corona. Dado mucho que las oposiciones consigan que renuncie á la palabra, aunque le afecten mucho las suposiciones que se hacen sobre este punto.

Corren hoy rumores, y no infundados, de que la cuestion de los archivos quedaba resuelta en sentido contrario al que indicaba en mi carta de ayer. Me resisto á

creerlo, aunque tenga noticias de buen origen, porque es inverosímil por mas que sea cierto. Para concluir por entregar los archivos á Víctor-Manuel, ¿por qué provocar una tan larga y tan enojosa negociacion? ¿Por que llegar hasta el «últimum» para ceder despues en todos los puntos? Esta extrañeza es hoy general, y en general, y en verdad, que no debe ser lisonjera para el señor ministro de Estado.

Sobre la exposicion que anuncié á Vds. y que despues apareció en las columnas de *Contemporáneo*, es indudable que salió de Barcelona y fué remitida á esta una copia al parecer autorizada con firmas de algunos fabricantes. Si algun «gracioso» de esa se ha querido entretener, sorprendiendo la buena fé de personas respetables, es preciso confesar que el tal tiene entretenimientos de bastante mal género, y que merecia al correctivo que aplican los tribunales.—R. DE M.

Barcelona 19 de noviembre.

—Dice el «Diario de Andalucía».

No hace muchos dias que un rico propietario, de edad de 86 años, viudo hacia ya 25, pero gozando aun de buena salud y en el libre ejercicio de todas sus facultades intelectuales, pasó á visitar á una respetable señora, tambien de avanzada edad, pues cuenta ya muy cerca de los 90 años. El objeto de esta visita no era otro que el de solicitar á dicha señora en matrimonio. Ella escuchó á su amante, y lejos de rebusar sus proposiciones, le contestó que se consideraba muy feliz, pero que á fin de conocer á fondo al que habia de ser su esposo, le pedia dos años de reflexion. Aquel héroe le contestó valientemente: «Si no os bastan dos, tomad aunque sean cuatro.»

De *El Telégrafo*.

—Un propietario de Nueva Orleans ha publicado el siguiente anuncio en el diario de mas suscripciones de aquella capital.

«A una media legua al Sud-Este de la poblacion existe una gran encina, en cuya mas gruesa rama han tenido la satisfaccion de ahorrarse muchos honorables ciudadanos. R..., su propietario, ha resuelto mandar cortar el árbol, con objeto de edificar en el sitio que ocupa, lo que se avisa para que llegue á noticia del público. El mismo suplica á todos los que hayan de servirse de dicha rama que se apresuren á honrarla, en la inteligencia de que pasados quince dias de la publicacion de este anuncio probablemente llegarán tarde sus favorecedores.»

—Ayer por la tarde hubo en la puerta de Isabel un escándalo mayúsculo. Según la relacion que hemos oído hacer del hecho, pero de cuya exactitud no respondemos, parece que á una jóvon decentemente ves-

tida, que iba en un coche de los que hacen la carrera de Gracia, quiso registrarla uno de los guardas. La jóvon le dijo que si queria efectuarlo lo hiciera llevándola á la colecta y practicando el registro una mujer pero el guarda prosiguió tentándole la ropa. En esto, un jóvon que iba en el coche, irritado por el proceder del guarda, dió á éste un fuerte bofetón; acudieron otros guardas é infinidad de personas que tomaron partido por la jóvon, formándose un verdadero tumulto. Finalmente acudieron los municipales, y el jóvon fué conducido preso. No hace muchos dias que se nos dieron tambien quejas sobre otro hecho bastante parecido, que tuvo lugar precisamente en la misma puerta, aunque con resultados menos ruidosos, con una mujer en cinta por consiguiente, nada tiene de extraño que nos atreviéramos á recomendar la mayor prudencia á los dependientes que, encargados de vigilar en las puertas por los derechos del fisco, se ven obligados á ejercer un ministerio que repugna siempre, y ha de repugnar por necesidad á todas las personas con quienes se ejerce.

Idem 22.

Ayer se presentó al señor alcalde de Sans un jóvon de unos quince años, que expresó ser uno de los que asistieron á la riña en que murió el sugeto cuyo cadáver fué hallado en el Prat den Erasme. Según dá su relacion, se desprende que al terminar el almuerzo los trabajadores de la fábrica á que pertenecian, por mera jactancia quisieron probar sus fuerzas el presentado y el difunto: y mientras se estaban batiendo á puñetazos, uno de los espectadores dió una puñalada al adversario de aquel que le tendió cadáver. Según parece, mediaban resentimientos entre el difunto y su asesino.

### Estrangero.

Paris 19 de noviembre.

A pesar de todo cuanto pueda tener de sorprendente la noticia en las actuales circunstancias, no por esto es menos cierto que se trata formalmente de reducir el efectivo del ejército, reduccion que no bajará de ochenta y dos mil hombres. La *Patrie* dejaba ya ayer vislumbrar este hecho en sus columnas, y hoy el rumor corre ya de boca en boca.

No se me oculta que la primera idea que se ocurrirá siempre á cualquier hombre de estado que trate de hacer economías, será la de disminuir el enorme presupuesto del ejército, que por si solo es mayor que otros varios presupuestos juntos. Seria hacer poco favor á mis princi-

se suponer que no aplaudo de todas ve-  
za el proyecto del gobierno; mas no pue-  
do menos de decir que me parece muy  
singular la ocasion escogida para la reduc-  
cion consabida. No puedo persuadirme de  
que Francia pretenda permanecer inac-  
tiva ante las eventualidades que pueden  
surgir en Europa.

Verdad es que se añade que en el su-  
puesto de reducirse el ejército, se conserva-  
rian los cuadros y que el gobierno quedaria  
facultado para completarlos y llenarlos cuan-  
do quisiese. Preciso es reconocer que esta cir-  
cunstancia hace ya menos dificultoso el proyec-  
to. Por lo demás, claro está que en este pen-  
samiento debe concentrarse toda la buena  
voluntad de los reformadores, puesto que  
ahí está el gran mal que aqueja á la Ha-  
cienda, y no dudo que se acabará por en-  
contrar algun medio que permita disminu-  
ir el ejército sin el menor peligro.

En cuanto al otro medio, el emprés-  
tito, me parece tambien muy posible que  
se adopte, aun bajo la forma de un nue-  
vo impuesto. Mas, ¿sobre que materia ó  
artículo se cargara? Sobre los fósforos, y  
aun se añade que sobre los pianos. En  
esta última hipótesis, el nuevo impuesto  
seria una verdadera contribucion de lujo,  
y mas popular, segun creo, que el im-  
puesto sobre los fósforos, por exiguo que  
fuese este último. Háblase tambien de re-  
bajar la tasa del descuento.

Hé aquí como paulatinamente van con-  
firmándose todos los pormenores del pro-  
grama de Mr. Fould, que mucho tiem-  
po le indiqué. De ahí resultará, segun  
parece, que ha de volver muy á ménos  
la enérgica oposicion de los demás minis-  
tros, de que tanto se ha hablado. Para  
no perder terreno los demás hombres de  
Estado han debido rivalizar con el nuevo  
ministro en proyectos grandes y radica-  
les. Mr. de Persigny ha iniciado el plan  
de desarme, al que se ha adherido Mr.  
Raubert.

Se me figura que no ha de haber gran  
unidad en los móviles que guian á todos  
los ministros; mas que importan esos mó-  
viles si los resultados son excelentes y si  
corresponden á las exigencias del derecho  
y de la justicia? Si hubiese continuado la  
oposicion contra Mr. Fould, claro está que  
esa situacion tirante no podia durar, y  
que el Emperador se hubiera visto pre-  
cisado á escoger entre Mr. Fould y los de-  
más ministros.

Se da por cierto que el mariscal Vai-  
llant será nombrado ayo del príncipe im-  
perial antes de terminar el próximo mes de  
enero, y que no amalgamará este cargo con  
el de ministro de la casa del emperador.  
Tambien se supone que habrá de variar la  
posicion de Mr. de la Guéronnière; se pre-  
tenda que el Emperador le ha insinuado,  
aunque en términos vagos, que va á colo-  
carlo en una posicion brillante. Se ha di-  
cho que Mr. de Morny trata de comprar  
el País.

Todos estos acontecimientos de política  
interior han hecho apartar la vista de la  
cuestion de Italia, y juzgar por el silencio  
que guardan sobre este particular los pe-  
riódicos frances, cualquiera diria que está  
ya todo arreglado en la península itálica.  
Ello es preciso que se resuelva la cuestion  
de Roma; la actual interinidad ó incerti-  
dumbre no puede durar. Con cierta vague-  
dad he oido hablar de negociaciones en las  
cuales se tiende á sustituir un ejército ita-  
liano al cuerpo frances de ocupacion en  
Roma, sin alterar por esto en nada la si-  
tuacion actual, pero esta solucion distaria  
mucho de ser definitiva; y esto precisa-  
mente es lo que debiera producirse.

Se han dicho que algunos italianos me-  
joranos han hecho reclamaciones acerca de

las potencias para obtener el protectorado  
á fin de establecer en su país el sufragio  
universal. Por este medio se desearia cons-  
tituir allí un gobierno como el del Brasil.

Y volviendo ahora á Mr. Fould y á las  
distintas partes de su programa que he men-  
cionado antes, parece que ha obtenido el  
que todas las noches se le entreguen unas  
pruebas del *Monitor* que ha de publicarse  
á la mañana siguiente, y tambien que todos  
los jefes de seccion de los ministerios traba-  
jen con él en la formacion de los presupues-  
tos.

Dícese que Mr. de Persigny se ha disgusta-  
do mucho con haberle atribuido el *Cons-  
titucional* el proyecto de desarme á que  
me he referido antes. Parece que solo se trata  
de dar licencias temporales; pero poco á  
poco se harian extensivas á la cuarta parte  
de la fuerza de cada regimiento.

Se acaba de dar la órden para que se arme  
la fragata de vapor *Dupleix* que, segun se  
dice, ha de ir á desempeñar una comision en  
el golfo de Méjico.

Se asegura que el diario el *Norte* va  
á publicarse definitivamente en Paris, y  
que será periódico ministerial.

Se da por cierta para el primero de  
enero próximo la supresion de las barre-  
ras de la Bolsa, tantas veces reclamadas.

Se ha publicado el 5.º tomo de la *Histo-  
ria de la revolucion de 1848*, por Mr. Gar-  
nier Pages. Este tomo comprende la rese-  
ña de la célebre jornada del 24 de febre-  
ro. = P.

Idem 20 de noviembre.

El *Monitor* ha publicado esta mañana  
la siguiente nota: «La prensa extranjera  
ha hablado de ciertos incidentes que su-  
pone acompañaron la entrada de M. Fould  
en el ministerio de Hacienda, pero tales  
noticias son completamente infundadas.

Breslau 19 de noviembre.

La prision del gobernador de la mitra  
de Varsovia se verificó de noche en vir-  
tud de una órden recibida de San Peters-  
burgo. A pesar de que aquel prelado se  
hallaba enfermo, fué conducido á la ciu-  
dadela, y será luego sometido á un con-  
sejo de guerra. El gobierno exige que el  
cabildo proceda á elegir un nuevo gober-  
nador de la mitra, pero el cabildo se niega  
á verificarlo y ha acudido á Roma.

## Variedades.

De *La Epoca*: El distinguido catedrá-  
tico y reputado químico don Ramon Ter-  
res Muñoz de Luna, tuvo el domingo úl-  
timo la honra de presentar en audiencia par-  
ticular á SS. MM. muestras de un notable in-  
vento debido á una de las primeras ilustraci-  
ones científicas del vecino imperio, quien  
ha rogado al señor de Luna, se encargue  
de dar á conocer en nuestro país el men-  
cionado descubrimiento.

Este se reduce á convertir de una ma-  
nera fácil, económica y completa la «re-  
lama silvestre» en magnífico tejido blanco,  
fino y mucho mejor que el lino y al-  
godón, y sin igual en suavidad, con toda  
clase de tejidos. Por manera que de hoy  
mas poseerá España casi exclusivamente,  
su gusto que no es muy frecuente este ve-  
getal en los demás países, una nueva in-  
dustria manufacturera que abrirá nuevo  
horizonte tambien en su riqueza pública.

SS. MM. comprendieron inmediatamente  
con la inteligencia que les caracteriza,  
las consecuencias de semejante invento, de-  
bido al distinguido Mr. Leynel. La reina  
al examinar la naturaleza del nuevo  
tejido, exclamó: «¿Cuánto me al graré que  
esto de resultado en España para utili-

zarlo en los hospitales y para beneficio  
de la clase obrera de Cataluña!

El augusto consorte hizo al señor de Lu-  
na varias preguntas llenas de ilustracion  
acerea del asunto, terminando por ma-  
nifestar que tomaba bajo su proteccion la  
nueva industria, á cuyo fin hablaria con  
el señor ministro de Fomento para que  
se nombre una comision encargada de rea-  
lizar prácticamente los estudios competen-  
tes.

Hoy que la cuestion algodonera pre-  
ocupa tanto á la Europa bajo el punto de  
vista enonómico y comercial, considera-  
mos como una fortuna para España este  
acontecimiento, mucho mas cuando es inú-  
til advertir que la misma aplicacion pue-  
de tener para la fabricacion del papel.

Felicitemos al señor de Luna por la  
parte importante que desempeña en este  
asunto y por su incansable celo en bien  
del país.

De *La España*: Hablando *Las Noveda-  
des* del estado en que actualmente se en-  
cuentra la cuestion de los archivos na-  
pitanos, dice, que anoche se aseguraba  
en los círculos políticos que se habian  
fijado algunos medios de transaccion: en-  
tre ellos, el de entregar el gobierno es-  
pañol la parte de los archivos referente á  
asuntos comerciales, reservándose la políti-  
ca. No hemos podido averiguar (añade) si  
esta proposicion ha partido del ministerio  
ó del embajador francés, que como nues-  
tros lectores saben media en el asunto.

Se supone por las personas entendi-  
das en materias militares, que nuestras  
tropas han de ser el nervio de la division  
combinada que va á Méjico; porque si  
bien el espíritu de nacionalidad y de no-  
ble emulacion han de redoblar el ardor  
de todos los expedicionarios por dejar ai-  
rosa su respectiva bandera, llevamos los  
españoles la ventaja de la aclimatacion en  
tierra americana, ventaja inapreciable cuan-  
do no los soldados mejicanos, sino las en-  
fermedades peculiares de aquel país, que  
tan fatales suelen ser para los europeos,  
son el principal enemigo que tienen que  
combatir los aliados. Quinientos zuavos pro-  
cedentes de Argel forman parte de la di-  
vision. Además del crédito universal que  
justamente acompaña á estos soldados fran-  
ceses, el emperador Napoleon han man-  
dado entresacar esos quinientos infantes de  
la gente mas robusta del mismo instituto,  
de los que hayan estado ya en América  
y de los que se presenten voluntarios pa-  
ra marchar al nuevo continente. Esto in-  
dica que Francia, nacion militar por es-  
celencia, se muestra celosa por conser-  
var el prestigio de sus armas al lado de  
las banderas inglesa y española.

El contra almirante inglés que man-  
da la division naval y las tropas de su  
nacion destinadas Méjico es uno de los  
efes mas bravos con que cuenta la mari-  
na de la Gran Bretaña, habiendo hecho  
su carrera en la India, y distinguiéndose  
siempre por su temerario arrojo.

La division española que zarpará de la  
Habana para la costa de Méjico, si bien  
compuesta de escasa fuerza, es respetable  
por sus excelentes condiciones militares.  
Además de estar considerados nuestros  
soldados de la isla de Cuba como los pri-  
meros y mejores del continente ameri-  
cano, lleva la expedicion un completo  
tren de campaña, doce piezas rayadas de  
sitio y una administracion inmejorable.

Hace algun tiempo, el párroco de uno  
de los pueblos de la costa de Cantabria, vol-  
via una tarde á su casa despues de haber  
hecho una piadosa visita á una pobre fami-  
lia de aldeanos, presa de enfermedades y  
miseria. Á sus consuelos evangélicos, el

buen sacerdote, habia añadido, respecto de  
aquellas pobres gentes, una modesta suma  
en dinero, y satisfecho y tranquilo por ha-  
ber cumplido su deber, se retiraba á su mo-  
rada, sintiendo tan solo que sus escasos re-  
cursos no le hubieran permitido ser mas ex-  
pléndido.

Al entrar en su habitacion, encontró á  
su ama disputando con un mozo de men-  
sajerias que reclamaba de ella el porte de  
una caja cuidadosamente cerrada y sellada,  
que acababa de llevar. El ama reusaba to-  
marla, alegando que el precio exigido sobre-  
pujaba indudablemente el valor de lo que  
hubiera contener.

El cura, sin embargo, observando que  
las señas del paquete eran las suyas, sin du-  
da alguna, y que llevaba el timbre de San  
Francisco de California, alzó su casi vacia  
gabeta y pagó al mozo.

Abierta la caja, encontró dentro un gran  
trozo de oro macizo y una carta con esas pa-  
labras.

«Al señor jura de... en débil testimonio  
de su eterno reconocimiento: en recuerdo del  
28 de agosto de 1847. Carlos F....»

Ahora bien: hé aquí lo que habia suce-  
dido en ese 28 de agosto de 1847.

Paseando ese dia el buen cura por los  
alrededores del pueblo se encontró con un  
joven soldado que caminaba precipitadamen-  
te trastornado las facciones y distraida la  
memoria. Detúvose, movido á compasion, y  
le preguntó con bondad que era lo que le  
sucedia.

El soldado no respondió mas que con un  
torrente de lágrimas, y quiso continuar su  
camino; pero él temiendo la posibilidad de  
un suicidio, consiguió detenerlo y llevarsele  
á su casa.

Una vez en ella, le habló con tal acento  
de afecto y de cariño, que el militar  
le confesó que habia jugado y perdido el  
dinero que le habia sido confiado, como  
sargento primero de la compañía.

El sacerdote, al ver su profunda desespe-  
racion, y penetrado de la sinceridad de su  
arrepentimiento, le dirigió algunas pala-  
bras, y le puso en su mano diez duros, que  
era á lo que ascendia la cantidad perdida.

«Esto, le dijo, es casi todo lo que poseo;  
pero os lo entrego con gusto, porque sé que  
hareis de ello un buen uso, y os permitirá  
volver á la senda de la honradez y de la  
prudencia, que momentáneamente habeis  
abandonado. Restituid ese dinero, sed hombre  
de bien, y si alguna vez me podeis devolver  
lo que ahora os doy, hacedlo, pues acaso  
sirva para remediar otras desgracias.

Imposible sería pintar la sorpresa, la  
alegria, los vivos impulsos de gratitud  
que experimentó en aquel momento el jó-  
ven. Durante algunos instantes, la emocion  
no le permitió hablar; pero así que se  
calmó, estrechó convulsivamente la mano  
de su bienhechor, y contestó:

«Señor cura, dentro de tres meses con-  
cluyo mi servicio. Yo os prometo, que des-  
de ese mismo instante trabajaré, y me por-  
taré, de tal manera, que quedéis contento  
de mí.

Y partió, llevando consigo el dinero y la  
bendicion del pobre viejo.

Como se ha visto, el sargento cumplió  
su promesa. El lingote de oro que envió al  
cura desde la California, valia 10 mil reales.

La miseria no asomó aquel invierno en  
las chozas de los feligreses indigentes de  
la parroquia.»

## Seccion literaria.

### CUMPLIR CON LO PROMETIDO.

Inútil es, L... hermosa  
Que me muestres tus enojos,

Porque aunque astuta y capciosa,  
No humillarán, orgullosa,  
Mi altiva frente tus ojos.

Cierto que fuiste mi bien  
Y te amé con loco empeño...  
Mas hoy mis ojos no ven  
Aquel encantado Eden  
Exacta imagen del sueño.

Yo allá en mi afán seductor,  
Cuando soñaba el placer,  
Vi tu rostro encantador;  
Te juzgué un ángel de amor  
Y luego te hallé... ¡muger!

Y al elevarte mi ruego  
Perdida la dulce calma,  
Yo que estaba por tí ciego...  
Llegué á juzgarte de fuego  
Pero... ¡pera de hielo tu alma!

¡Ay! cuando tanta ilusión  
Gozar, hermosa, me hacías,  
Yo que ardía en mi pasión...  
Buscaba en tí un corazón  
Pero tú... ¡no le tenías!

L... hermosa::: yo te amaba  
Con un infantil cariño  
Y con tu amor me encantaba...  
Como un niño te adoraba  
Porque era en amores niño.

Siendo esto así, L... hermosa,  
Deja por hoy los enojos,  
Porque aunque astuta, y capciosa,  
No humillarán orgullosa,  
Mi altiva frente tus ojos

¡L... un tiempo tan querida!  
Ya á mi corazón no encantas,  
Aquel de quien eras vida,  
No irá á humillar á tus plantas  
Su frente descolorida.

No lloraré tu esquivez  
Con ese llanto que escalda  
No esperes de mí altivez  
Que vaya segunda vez  
A que me vuelvas la espalda.

Pues si pudo alimentarse  
Tu pecho con mi sufrir,  
Y en mi tormento gozarse...  
Tu amante sabrá morir  
Pero no sabrá humillarse.

Por eso, L... hechicera,  
Será infructuoso el que airada  
Me mires con faz severa,  
Porque no me dicen nada...  
Ni aun tus enojos siquiera.

Ya no me causa ilusión  
Ver tu rostro celestial;  
En vez de aquella pasión  
Solo hay en mi corazón  
Indiferencia glacial.

De tu hermosura el destello  
No me inspira sensación.  
«No te olvides nunca de ello;  
Yo no busco un rostro bello,  
Busco solo un corazón.

Supé cual ninguno amarte  
Y fino corresponderte,  
Mas hoy no debes quejarte...  
Pues si dejé de quererte.  
Fué solo por imitarle.

Se querer mientras me quieren,  
Las bellas su esclavo me hacen,  
Mas... si al orgullo me hieren,  
Del mismo modo que nacen  
Mis gratos ensueños mueren.

Tu confías mucho acaso  
De tu mirar peregrino,

Mas... L... ya no es del caso,  
Pues si te encuentro á mi paso  
Me iré por otro camino.

Así que, L... hechicera,  
Será infructuoso el que airada  
Me mires con faz severa,  
Porque no me dicen nada...  
Ni aun tus ojos siquiera.

Mi modo, niña de obrar,  
Pienso que tiene disculpa,  
Pues si te pude olvidar...  
Tuya habrá sido la culpa:  
Así aprenderás á amar.

Yo siento en el alma mía  
Que te hayas, L... ofendido;  
Eso es una niñería...  
Pues sabes que yo debía  
Cumplir con lo prometido.

### Crónica de la capital.

**PUBLICACION.**—Con el título de *La mancha indeleble* se propone el director de nuestro periódico publicar una novela histórica que, á juzgar por lo que hasta la fecha lleva escrito creemos gustará, por mas que en ella se ofenda (pero con la verdad) á cierta clase de gentes que por escitar la curiosidad de nuestros suscritores hoy no nombramos. El principio de la publicacion segun se nos ha asegurado será para principios del año próximo en razon á que hasta entónces no podrán estar hechos los grabados con que piensa adornar la mencionada obra.

### Boletin religioso.

*Santo de hoy.*

San Jaime de la Marca confesor.

*Santo de mañana.*

San Saturnino obispo y mártir.

### Seccion oficial.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

**Quintas.**—Por el ministerio de la Gobernacion con fecha 23 de setiembre último me ha sido comunicada la Real orden siguiente.

«El Sr. Ministro interino de la Gobernacion dice con fecha de ayer desde San Ildefonso al Gobernador de la provincia de Albacete lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por José Montero, quinto del remplazo del año último por el cupo de Jorguera, reclamando contra el acuerdo en virtud del que el Consejo de esta provincia dispuso que se cubriesen por los respectivos suplentes las plazas de los quintos por los propios cupo y remplazo Juan José Sanchez y Manuel Alfaro Alcántud: resultando del expediente que, despues de haber sido estos declarados soldados por el Ayuntamiento de la citada villa, allanaron de noche la casa de una de sus convecinas, á quien intentaron violar á pesar de su edad sexagenaria, consumando este delito con una hija casada de la misma; resultando que, léjos de huir los delinquentes y buscar los medios de su impunidad, se sentaron y estuvieron un rato á la lumbre en la misma;

casa allanada con la mira de darse bien á cenocer, lo cual es un indicio de que su intencion al cometer el crimen fué solo la de eludir el servicio de las armas, á que les llamó la ley cuando se hallaba la nacion en guerra con el imperio de Marruecos; resultando que esta intencion se hizo mas patente, cuando instruida la oportuna sumaria por el Alcalde de Jorguera en virtud de denuncia de las ofendidas, y habiendo trascurrido algunos dias sin prender á los referidos Sanchez y Alfaro, se presentaron estos á reconvenir á dicha autoridad, porque no los habia remitido aun á disposicion del Juzgado de 1.ª instancia de Casas-Ibañez; resultando que pasado á este la sumaria por el espresado Alcalde, y dictado auto de prision contra los delinquentes, se llevó á efecto la vispera de la salida de los quintos para esa capital, en la que por lo mismo no pudieron presentarse dichos mozos; resultando que el Consejo de esa provincia acordó llamar en remplazo de estos á los respectivos suplentes y pasar certificado literal de su resolucion al Juzgado de 1.ª instancia para que con exclusion de todo fuero procediese, segun lo dispuesto en el art. 161 de la ley vigente de remplazos, á instruir causa criminal por el delito que intencionalmente y para eximirse del servicio militar habian cometido los mozos indicados; vistos los articulos 95 y 96 de la citada ley de remplazos: considerando que estos últimos determinan los casos en que ha de llamarse á los suplentes y se refieren solo á los quintos que al tiempo de hacerse el llamamiento y declaracion de soldados se hallasen sufriendo una condena ó estuviesen procesados criminalmente; mas no á los que hubiesen delinquido despues de declarados soldados; considerando que se hallan en este último caso los mozos de que se trata, razon por la que no se puede llamar á ninguno de los suplentes: S. M. de conformidad con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido disponer que se dé de baja á los suplentes de los referidos Juan José Sanchez y Manuel Alfaro Alcántud en atencion á que no procedia se les llamara al servicio antes de fallarse la causa que se intruye contra los quintos principales, debiéndose aplicar al presente caso en ocasion oportuna, lo dispuesto en el art. 161 de la ley de remplazos. Al propio tiempo es la voluntad de S. M. que esta resolucion se circule para que sirva de regla general en casos análogos.—De Real orden comunicada por el espresado Sr. Ministro lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.»

Y he dispuesto se publique en el Boletin oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y demas efectos convenientes. Palma 21 de noviembre de 1861.—El V. P. del C. P.—Miguel Amor.

### Diversiones públicas.

#### TEATRO.

##### DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

5.ª QUINCENA DE ABONO.—15.ª FUNCION.  
Para hoy jueves 28 del que rige.

Deseosa la empresa de solemnizar el cumpleaños de su Alteza el Principe de Asturias, bajo cuya proteccion está este teatro ha dispuesto una funcion que si no nueva enteramente; por lo variada y escogida pue-

da llenar el objeto á que se dedica. A este fin tendrá lugar la que se anuncia bajo el siguiente

#### PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en 3 actos con que se inauguró la presente temporada, que tantos elogios ha valido de toda la prensa á su autor D. Adelardo Lopez de Ayala, y que con tanto éxito ha sido recibida en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulada:

### El tanto por ciento.

Dirigida por el Sr. Montijano, acompañándole las Sras. Pastor, Mirambell y Valero, y los Sres. Ortega, Balestroni, Moron, Segura y Selma.

3.º Se cantará por el Sr. Zacometti, una aria de la ópera

#### I DUE FOSCARI.

4.º Se presentará el Sr. Binaghi, á cantar la romanza de la ópera titulada:

#### HERNANI.

5.º El baile del género francés compuesto y dirigido por el Sr. Mauri, titulado: *La Aldeana Triolesa.*

Por la Srita. Galan, dicho Sr. Mauri y cuerpo coreográfico.

6.º y último. Dará fin la funcion con el divertido fin de fiesta, titulado:

#### LOS PAYOS HECHIZADOS.

Dirigido por el Sr. Moron, secundando las Sras. Mirambell y Valero, y el Sr. Segura.

Para el baile se pondrá una decoracion de jardin profusamente iluminada.

*Estrada general 5 rs. Al Paraiso 2. A las 7.*

### CAFE DEL RINCON.

Hoy se pondrá en escena la zarzuela en 1 acto titulada:

### La sombra de Neron.

Y despues la segunda parte la comedia en 2 actos titulada:

#### ES METJE PER FORSA.

A las 7 y 1/2.

### CAFE DEL UNIVERSO.

Funcion para hoy jueves 28 del corriente.

Se pondrá por primera vez en escena, el drama-lirico en 2 actos, composicion de D. Francisco Vidal, titulado

#### LA VIRTUD RECOMPENSADA.

Dando fin con la divertida zarzuela

#### LA CURRA DEL ARRAVAL.

Por lo no firmado.

Francisco Aznar y Montañés.

### AVISO.

En la cuesta de Ambros tienda de guantes hay un gran surtido de papel pintado para entapizar, en donde se vende á precios sumamente módicos.

### OTRO.

A voluntad de sus dueños se señala para el remate de la tartana nombrada Nuestra Sra. de la soledad n.º 214 de la 1.ª lista de embarcaciones de esta capital, de porte de 78 toneladas, el dia 30 del que rige á las cuatro y media de la tarde en el muelle de esta capital y parage de costumbre. Palma 27 de noviembre de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.

### Alquiler.

En la calle de San Nicolás, manzana 182, número 79, hay un piso para alquilar que reúne todas las comodidades necesarias. En esta imprenta darán razon.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Venta.

Se hace presente al público que el que quiera comprar algunos cajones de higos secos de superior calidad se venden en la calle del Agua en la taberna, manzana 451, núm. 41.

OTRA. En Son Escaliva, establecimiento de Son Berga, hay almendros de venta. La persona que quiera comprar podrá pasar en dicha establecimiento, donde los encontrará á precios módicos.

OTRA. Se desea vender unas vidrieras de portal en muy buen estado con un remate de escultura de trece palmos y medio de altura, con siete y tres cuartos de anchura. En esta imprenta darán razon.

OTRA. Se vende una galerita con su correspondiente caballo y guarniciones á la inglesa. En la farmacia del Call darán razon.

## Esteras.

Las elaboradas en el presidio de esta capital, y vendidas hasta hoy, á nueve sueldos cada una, se espondrán desde mañana en la tienda pública establecida en el mismo, á ocho.

## Novedades

En lencería y camisería, plaza de Córte, 57.

Abundante, completo, variado, elegante y barato surtido de cortinas bordadas de 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

## Arañas de cristal.

Se venden de antiguas, usadas y de otras clases en la calle del Socós, manzana 48 número 78.

## Gran liquidacion.

Por solo 6 dias. Calle de San Nicolás, número 82.

Debiendo ausentarse para regresar á su casa el dueño del espresado depósito, avisa á este respetable público que tanto le ha favorecido, que solo por seis dias tendrá su establecimiento abierto, y que á fin de liquidar todos los géneros posibles lo cederá con notable rebaja de precios segun podrán notarlos los que se sirvan de nuevo favorecerle con sus nuevas compras y pedidos.

Tambien se ha hecho una gran rebaja en los relojes de bolsillo y pared despues de venderlos ya á precios de fábrica y asegurados.

## Máquinas para coser.

SISTEMA AMERICANO.

Acaba de llegar en esta capital Mr. Leour depositario de dichas máquinas en la plaza Real de Barcelona. Las personas que deseen enterarse por si mismas de las ventajas que reporta la espresada máquina, podrán pasar en la tienda de sastrería El Águila bajo la cuesta de la Pescatería donde las verán funcionar.

## Tienda del optímetro.

Calle de San Nicolás, núm. 81.

En dicho establecimiento se encontrará un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales agromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoléon de un tamaño muy distendido, de muy buen resultado; jemeles para teatro y marina de todas dimensiones y preciosos, anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de guarniciones de oro, plata dorada, plaué, aluminio, concha, nacar y acero, y un variado surtido de cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes, de cristal de roca y flinglas. Para dar pruebas del buen resultado de dichos cristales de roca debe tenerse entendido que usándolos siempre de esta clase nunca se ha de variar de grado, lo que demuestra que fortifican y aclaran la vista. Higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesadores y ácidos, grafametros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estúches de mat. mática, y otros muchos y variados artículos que no se ponen de manifiesto. Todos dichos géneros se espondrán á precios enteramente baratos.

Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Londres y Alemania. Se componen toda clase de óptica.

## Tienda de estampas.

Calle de San Nicolás, núm. 83.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceros, lácre y otros muchos artículos que sería casi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

## La Palmesana.

Unica Agencia general de negocios en Palma

A CARGO DE D. FRANCISCO AZNAR Y MONTAÑES

situada en la calle de San Miguel, número 57.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar á las Corporaciones ó Ayuntamientos y demas personas que con su confianza les honren, atender á todo género de asuntos que se les confien, aunque estos por su tramitacion y exigencias hubieren de pasar á la Corte para su final resolucion, ó á otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tiene agentes á quienes recomendar los negocios que se confieran á su direccion, é igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de ardua resolucion.

Por los asuntos no espresados en la relacion que se continúa, nos ha parecido oportuno prefijar el tipo de pago que tanto las Corporaciones como los particulares, abonarán á esta Agencia; y es en la forma siguiente:

Número de vecinos.	AYUNTAMIENTOS.	Suscripcion anual.
De 100 á 150 . . . . .		500 reales.
De 200 á 500 . . . . .		450
De 500 á 500 . . . . .		600
De 500 á 1000 . . . . .		800
De 1000 á 5000 . . . . .		1000
De 5000 en adelante . . . . .		1500

### PARTICULARES.

Por iguales conceptos . . . . . 50 reales.  
Esto es, por cuanto pudiera ocurrirsetes en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se estampa al final.

Los encargos para redenciones de censos, compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasiona á esta Agencia, abonarán por gastos de comision las cantidades espresadas en la demostracion siguiente:

	Rs. Vn.
Por el pago y demas incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado . . . . .	20
Por dos idem de idem . . . . .	50
Por tres ó mas idem idem . . . . .	50
Por uno idem á plazos idem idem . . . . .	50
Por dos idem á idem idem idem . . . . .	40
Por tres idem ó mas idem idem . . . . .	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagare . . . . .	40
Por cada plazo que se anticipe por cuenta de los interesados . . . . .	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no exceda de 2000 reales el precio del remate . . . . .	40
Por idem de 2000 á 6000 idem idem . . . . .	60
Por idem de 6000 á 10000 idem idem . . . . .	80
Por idem de 10,000 en adelante, idem idem . . . . .	100

Para llevar á cabo la formacion de amillaramentos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas é indirectas, expedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los expedientes de permutacion de los bienes de ambos cleros, formados ó que han de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los expedientes de peticiones por cualquier concepto referentes á este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucion; y estos serán satisfechos á precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas mínimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado, podrá hacerse mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa antes marcada, serán pagados á la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares, puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto.

## Anuncio al público.

Se compra toda clase de papel de la Deuda del Estado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien deberán entenderse para su ajuste.

Editor, Director y propietario.—Francisco Aznar y Montañes, Imprenta Palmesana, á cargo de D. Francisco Roselló y Frau, San Nicolás, 79.